

37002.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637002000053351

Manizales, 14 de mayo de 2026

Señor
PETICIONARIO ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a solicitud de restablecimiento de derechos – radicado SIM No. 1764944108- 1764944107

Atento saludo,

En calidad de defensora de familia del Centro Zonal Manizales 2 y en atención a la solicitud de restablecimiento de derechos – radicado SIM No. 1764944108 y 1764944107, me permito informar que una vez recibido el anexo se ordenó al equipo psicosocial adscrito al despacho realizar el seguimiento respectivo, quienes brindaron orientaciones a la progenitora de las NNA frente al tema del anexo y se indicó al operador los temas que se debe abordar con el grupo familiar a fin de brindarles herramientas en el ejercicio de cuidado y crianza

Agradecemos su interés por el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Cordialmente,



LUCILA ESPERANZA MENDIETA SANCHEZ

Defensora de familia
Centro Zonal Manizales Dos

Elaboró: LEMS

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

